¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 1 DE JULIO DE 1836. (NO 3,920.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

......PRECIO......

Subscripcion per mes ....7 Pesos

Números sueltos ....[illegible] Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

Aviso.

EN la casa número 52, Plaza de la Victoria recoba nueva, se necesita una conchavada para cosinar á hombres solos. La que se halle capas, se presentará dando conocimiento de su conducta. j22 6c

Just Published

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, *being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives' Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.*

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable redu..ion will be made to those who buy by . . ozen or gross

Interesting to Travellers.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceding for obtaining a passport out of the city will, by application at the Gazette Mercantil office, find a young man who will undertake to serve them with all possible expedition.

AVISO.

EN la calle de la Paz número 55 se necesita una mucama que sepa su oficio y siempre q 'no pueda abonar, en todo sentido, su buena conducta será escusado presentarse. j20 tfc

Sanguijuelas.

ACABAN de recibir una partida, en la calle de la Reconquista núm. 32 entre la Plaza de la Victoria y San Francisco de superior calidad y se vende y se aplican á 12 reales. j15 15p.

Aviso á los consumidores y amantes de la buena luz.

EN EL ALMACEN DEL GALLO FRANCES, Calle de la Plata número 121.

SE acaba de recibir una partida de aceite de quemar, cuya luz que da muy semejante á la del gaz, no deja nada que desear á los consumidores, pues dicho aceite, siendo refinado de un modo nuevo no carbonisa, ni tampoco tiene olor como los demas aceites que se han quemado hasta hoy dia, cuales han sido siempre perjudiciales á los cielos rasos, y efectos de tienda, poniendo siempre los consumidores en la obligacion de un despavilamiento continuo y dispendioso; este está garantido por no tener ninguno de estos defectos, y con este concepto se vende en dicho almacen. Las personas que lo quieran probar deberan precisamente limpiar el quisques á fin de no alterar su calidad.

Igualmente se hallan mechas superiores para quinques; todo á precios los mas equitativos. j21 8p3d

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso del Consulado.

HABIENDO fugado del pais el negociante D. Jorge Langdon, y habiendose celebrado la acta general de concurso de sus acreedores; se previene á los que tengan bienes pertenecientes al prófugo fallido l s presenten al Tribunal de Comercio, bajo las penas que se impondrán á los ocultadores en caso de haberlos: y asi mismo se presentarán al tribunal los que adeuden al expresado Langdon Asi lo tiene acordado en su auto de 14 del corriente, y se hace saber al público por disposicion de los Sres.

Buenos Aires, Junio 21 de 1836.
ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
Escribano del Consulado.
j23 10c

Cambio de Domicilio.

SE avisa al Comercio que el escritorio y registro de efectos secos, vichmeria y merceria de D Miguel A. Gutierrez é hijos, se ha trasladado de la calle de Cuyo No. 67 donde existia, á la calle de la Universidad No. 41.

☞Igualmente se previene que alquilan unos almacenes grandes con comunicacion á las calles de Cuyo y Catedral. En casa de D. Miguel A. Gutierrez se encontrará con quien tratar. j27 15c

Aviso Naval.

En los almacenes de D. Pedro Mom calle de Belgrano num. 1, frente á la Aduana y en el de la Alameda num. 25.

Cabos para hacer filástica
Jarcia de todas menas y calidades
Lanilla para banderas
Claraboyas y lumbreras de vidrios para buques y vivienda
Soga de pozo
Cadenas para pozo
Rondanas id. id.
Anclas y cadenas
Alquitran de Suecia
Id. Americano
Id. de carbon
Brea
Pinturas
Aceite
Agua raz
Lona de Rusia
Id. Inglesas
Brin de Rusia
Id. Ingles
Estopa
Hilo de acarreto
Hilo de velas como para redes
Bolsas nuevas
Plomo
Piolas
Planchas de cobre
Clavos de cobre. j17 2mc

SE VENDEN

LA acreditada pulperia, calle de la Alameda No. 41. Allí mismo darán razon. j20 15p

Canarios

DE la mejor cria, lindos y en extremo cantores, con sus jaulas y jaulones, nidos &c., hay de venta machos y hembras en la calle del 25 de Mayo No. 17. m20 tf*

Aviso.

EN la sastreria calle de la Piedad núm. 90 se encuentra chaquetones de punta colchada. j16 15c.

A las Señoras.

MR. BRISTOW, profesor del sistema Anti-Angular de Escribir, teniendo que demorarse algunos dias mas en esta ciudad, y entendiendo que hay varias señoras que desean recibir lecciones en su admirable y bien conocido sistema, recibirá *solamente discípulas*, hasta el 4 de Julio entrante. Mr. BRISTOW recibe visitas desde las 2 hasta las 3 de la tarde, calle de Potosí No. 97. jul28 8c

Aviso

SE vende una chacra situada en Quilmes con 2,000 varas cuadradas bajo de zanja, con una casa de ladrillo nueva de 20 varas de largo y seis de ancho, techos de paja, con sobremojinetes de calicanto, de tres habitaciones, un rancho con cocina y cuartos de madera de ñanduvay y pozo de balde. Quien se interese en su compra ocurra á la casa de Martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista No. 14.

Concurso de

D. Jorge Langdon.

LOS Síndicos invitan á todos los acreedores, para que en el término de 15 dias contados desde la fecha, concurran á la casa frente al núm. 59 de la Catedral, desde las doce á las dos del dia, con los documentos de sus respectivos créditos para el *tome razon* de ellos. Buenos Aires, Junio 16 de 1836. VICENTE ROSA. j17 HENRIQUE HARRAT.

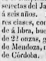

Arboles

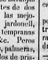

EN VENTA.

En una quinta de los al rededores de esta ciudad hay de venta en el mejor estado para el trasplante. Naranjos de las naranjas selectas del Janeiro y de Corrientes de dos á seis años. Perales injertos de las mejores clases, como son bergamota, jardonell, de á libra, buen cristiano, chicas tempranas de 22 onzas, gallegas, san juan &c. Peros de Mendoza, manzanas camuezas, palmeras, de Córdoba. Duraznos ingertados de prisco, romanos, real jorge, pavias, virgen, cardonales, grosse mignone, bocados de dama, pelones, priscos amarrillos de invierno, priscos blancos &c. Damazcos apricot, peche y otros. Higueras de varias clases, ciruelos, granados, olivos, almendros, avellanos, nogales, parras y cepas. Paraisos, álamos, sauces llorones y comunes. De casi todas estas plantas hay de varias edades. Y se recibirán tambien en cambio plantas de otras clases. Para mas individualizacion y tratar puede ocurrirse al núm. 18 calle de la Catedral. j7 tfc

Plantas y Arboles

Frutales, de adorno y de utilidad.

SE hallan de venta en la quinta y jardin de aclimatacion de Don Andres Thorndike, sita junto á la Recoleta, sobre la barranca del Rio.

Hay algunas adiciones nuevas á su extensa coleccion anterior.—Este establecimiento útil ya es bien conocido por la variedad, calidad y sus precios módicos. La confianza adquirida por el propietario cuando a sido menester dejar á su experiencia y juicio la seleccion de las plantas: el esmero y puntualidad en la ejecucion de las órdenes, son sus títulos de preferencia, sin necesidad de alucinar al público con nombres puestos á su capricho.

Siendo la compra hasta 50 pesos las plantas serán conducidas á cualesquiera parte de la ciudad. m24 tfc

A los SS. Viageros.

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un jóven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad

MEMORIA

SOBRE

LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SR. D. FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transaccion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la Memoria se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas sin necesidad de tener los originales á la vista.

Estado

De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,

desde

EL 8 DE FEBRERO DE 1826

hasta

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4

☞Adviértese que no quedan sino mus pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo. o17 tfs.

Avis á Messieurs les VOYAGEURS.

UN jeune homme au courant des démarches á faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Cuyo No. 128 ou au Bureau de ce journal, où l'on pourra s'addresser á toute heure de la journée.

CORRESPONDENCIA.

Sres. Editores.

Nos hemos resuelto presentar al público, valiendonos de su apreciable periódico, un ligero bosquejo de las funciones celebradas en la Villa de Lujan en el aniversario del advenimiento al mando supremo de la Provincia de Nuestro Ilustre Restaurador, por parecernos un justo homenaje al patriotismo y decision federal de aquel respetable vecindario. A otros incumbe detallar mas circunstanciadamente cuanto allí se actuó relativo á aquel digno objeto, y consiguiente á la adhesion respetuosa que aquellos ciudadanos profesan á la persona y medidas gubernativas de nuestro gran ciudadano.

Somos de Uds. Sres. Editores.

Unos asistentes á las funciones de la Villa de Lujan,

Por circunstancias imprevistas la funcion, de que hablamos, no pudo tener lugar hasta el 8 de Mayo; al menos este fué el dia primero destinado á que ella diese principio, aunque en verdad lo tuviese el dia anterior en que llegó el retrato de S. E. Para conducirlo, se preparó de ante mano una lucida guardia de un escuadron de caballerías, montada en caballos colorados con sobre coginillo, testeras y coleras de color punzó, siendo las monturas chapadas con plata. La chaqueta y el pantalon azul; este con franja punzó, chaleco y penacho del mismo color—La bota de potro y la grande espuela de plata, á estilo de campo, completaban el uniforme.

La guardia de infantería destinada á la custodia del retrato mientras permaneciese en el Pueblo, vestia chaqueta azul, pantalon blanco, chaleco y penacho punzó y las fornituras forradas en género de este color. El ciudadano abanderado costeó un rico porta-bandera de terciopelo punzó bordado de realce en oro con el retrato de S. E., y una bandera de igual mérito.

Cuatro individuos de la guardia, en caballos blancos, se destinaron á tirar el coche del retrato. Estos traian, á diferencia del uniforme comun, chaquetas granas bordadas con pinos y trensilla de oro. Cuatro batidores y un cabo al frente, formaban la cabeza del hermoso escuadron.

El 6 se presentó en casa de S. E. la guardia de caballería, armada de lanzas, en busca de su retrato, ya que no fuese posible que su propia persona presenciara la solemnidad que le consagraba un pueblo federal agradecido á los beneficios y entusiasta por la gloria de quien se los dispensó tan generosamente. Buenos Ayres es testigo de los aplausos y vivos transportes de júbilo, con que fué recibido por la guardia el retrato del heroe que fué conducido en coche hasta la Villa de Lujan, á donde llegó el dia siguiente.

En todas las estancias del tránsito y aun en las chozas mas humildes tremolaban vistosamente los colores federales. Mucho antes de llegar á la Villa esperaba á caballo la tropa veterana del núm. 2, que se incorporó á la comitiva. La infantería situada tambien fuera del pueblo, batió marcha al llegar el acompañamiento con el retrato y ser este puesto en manos de los ciudadanos que debian transportarlo á pie hasta la casa dispuesta para su colocacion. El vecindario excitado, por un impulso comun, fué atraido al mismo lugar en número considerable. Allí todos confundidos y unánimes en el sentimiento de expresar su amor, su gratitud y respeto hácia el Cincinato porteño, prorumpieron en aclamaciones y vivas de la afeccion mas justa y profunda por él. El aire circulado de fuegos artificiales, y conmovido por mil voces que arrancó el alborozo individual por la vibracion de las campanas, y por las modulaciones de una música harmoniosa, conducian á lo lejos la señal de que un pueblo reunido, en fiesta por su benefactor, ponia alegremente todos los medios de patentizar el sublime eco de sus votos y cantares. Veinte niños vestidos por el público, con morrion de una figura y construccion graciosa, y en los que los colores blanco y punzó estaban ingeniosamente interpuestos; chaquetilla y zapatos de este color, y bombacha blanca; y llevando uno de ellos una vistosa bandera federal, entonaron alternativamente el himno nacional, y el que proclama el triunfo de las armas de la Provincia en la campaña al Sud bajo el mando del ilustre General ROSAS. En toda la carrera hasta la casa en que se depositó el retrato de S. E., se hicieron varios altos, y en cada uno de ellos se recitó alguna composicion métrica, por uno ú otro de aquellos niños, alusiva á la gloria, á la beneficencia y al mérito del digno gefe de la provincia, concluyendo cada pausa con el cántico de un verso de los himnos indicados. La multitud espectante que acrecia en cada cuadra, repetía placentera—viva el Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes—viva la Confederacion Argentina—y otros vivas de costumbre, que iniciaba el comandante de la infantería. Las damas vertieron desde las azoteas y ventanas aguas perfumadas; arrojaron flores y poesias impresas sobre el acompañamiento. Al entrar este en la plaza, y mientras se pasearon sus cuatro frentes, se hizo salva de cañon. Colocado finalmente el retrato en una sala decentemente preparada y abierta al público, quedó en su custodia la guardia de infantería.—En aquella noche principió la iluminacion, los fuegos y todo género de diversiones; siendo aquel tambien el primer dia, que se adornaron los frentes de las casas y las calles.

Justo es recordar en este lugar, el conato del vecindario por asear y enlucir sus casas, haciendo en ellas aquellos reparos necesarios principalmente á la mejor prespectiva. El adorno de los frentes respectivos fué otro motivo de esmero general: los colores federales formaban por todo en innumerables banderas. En las azoteas, en los postes, y aun sobre astas elevadas, el conjunto de blanco y punzó, que el viento sacudia en todas direcciones, ofrecia el espectáculo mas pintoresco y grato á la vista. Inscripciones en honor de la federacion y sus héroes; festones y guirnaldas prendidas con el moño federal; los tapices que cubrian las puertas, ventanas y aun las paredes; las poesias escritas sobre bastidores; los arcos en varias bocas-calles; los retratos de S. E. colocados bajo ricos doceles &c., componian una decoracion vistosa é interesante en todo el pueblo. Transformado verdaderamente su recinto en un paseo tan variado como nuevo y caprichoso, anunciaba con esta singularidad, un dia feliz; uno de aquellos dias insignes en que se engalana un pueblo, sea mas ó menos numeroso, para señalar ó agradecer un evento memorable, para consignar un suceso digno de

un recuerdo universal y aun del de la historia.

El 8 un concurso estraordinario se reunió, á la hora señalada, en la casa donde estaba el retrato de S. E. con el objeto de conducirlo hasta la Iglesia. En efecto aquel inmenso pueblo, entre el estrépido ordenado de vivas, de fuegos voladores y de tocatas musicales, le trasladó, escoltado de la guardia de infantería, al augusto templo. El Ilmo. Sr. Obispo Diocesano pontificó una solemne misa, asistiéndole en esta sagrada ceremonia sacerdotes notables por su dignidad, virtudes y celo apostólico. Durante la misa, la artillería é infantería hicieron las salvas de regla. El benemérito Canónigo nuestro digno Provisor y Vicario General del Obispado D. Miguel Garcia; pronunció un discurso panegérico tan ajustado á su objeto, con una elocuencia y con un acento y accion tan propia de la oratoria sagrada, que hace honor al pueblo Porteño y á la Confederacion Argentina. Reasumiendo el orador, la historia de nuestro héroe en cláusulas espresivas, observando en términos conceptuosos la analogía de virtudes, la identidad de servicios, el igual brillo de gloria; comparando hábilmente hazaña con hazaña, hecho con hecho, entre nuestro ilustre argentino y el célebre caudillo del pueblo escogido, Simon, ¿no ha verificado, cuanto se debió esperar de sus luces y de su tino electivo? ¿No ha ilustrado convenientemente, por esta feliz ocurrencia, su interesante cuadro, haciendo por una comparacion tan juiciosa y acertada el mas ingenuo y merecido elogio del carácter y particular mérito del caudillo escogido por el pueblo porteño? Suspendemos aqui nuestras reflexiones; se publicará el discurso, y no dudamos merezca el aprecio y los sufragios de los hombres cientificos.—Terminada la funcion de Iglesia fué reconducido el retrato de S. E. en la misma forma y con iguales ceremonias que antes, habiendo el acompañamiento andado la plaza en rededor, le fué servido un refresco al cual tuvimos la satisfaccion que asistiese un instante su Señoria Ilma. La tarde se ocupó en el juego de sortija; una iluminacion general y un baile público, hicieron en la noche continuar el brillo y la claridad del dia. Los bailes, la sortija y carne con cuero, para el público, siguieron por dos dias mas; siendo de notar la uniformidad del regocijo y la satisfaccion agradable que reinó en toda la concurrencia, á aquellos espectáculos.

Concluidas estas funciones á las que el pueblo contribuyó superabundantemente por una suscripcion crecida; los vecinos como á competencia se propusieron espresar particularmente, su síncera gratitud hácia el gran Ciudadano, haciendo en su obsequio cuanto pudiera acordarse con tan nobles y justos sentimientos. Nuestra favorita carne con cuero se prodigó en estos festines parciales, á los que era tan facil el acceso, cuanto era agradable á los que la daban su participacion, indistintamente. En el semblante de todos, se descubria aquel aire de intimo regocijo, que caracteriza una fiesta de familia, y que tiene por objeto un negocio de interes comun. Un solo voto era el de todos, este fué su único y mil veces pronunciado deseo. Permanencia en el mando, gloria y felicidad á nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, felicidad y cooperacion al sostenimiento de la causa nacional de la Federacion, que han jurado defender todos los pueblos de la República.

En un medio dia y baile dado á la guardia de infantería, por el ciudadano que la comandó, fué cumplidamente satisfecha la espectacion de los concurentes. El paseo de la tarde con el retrato de S. E., la sortija, los fuegos artificiales y otros alegres entretenimientos, dieron un dia mas de júbilo á la reunion atrahida, de distintas partes, por la celebridad del ilustre ciudadano á quien se consagraban aquellas patrióticas demostraciones.

Continuaron todavia los bailes y demas escenas festivas, hasta el memorable 25 de Mayo. Este dia eterno y para siempre grande en los fasto de la nacion argentina; reunido el pueblo, concurrió á tributar ante los altares del Dios de la Patria, las mas humildes gracias por los beneficios de la libertad iniciada este grandioso dia hacen 27 años; y á rogarle nos continue su divina proteccion en la carrera que entonces emprendimos, y en la del régimen federal que han adoptado los pueblos de la República.

La guardia de caballería habia elegido este dia para celebrar, con un banquete rústico y un baile, el mismo asunto que el resto de sus conciudadanos; no obstante que sus individuos erogasen, como vecinos, para la funcion dada á nombre del público. Estando todo preparado, ardieron desde luego los fogones, al raso—grandes postas de carne con cuero se arrojaron sobre las ascuas, haciendo todo el combustible huesos frescos y secos en ignicion, mediante una porcion de sebo. De cuando en cuando uno de los atizantes, renovando la hoguera con el estraño elemento hosco, y tirando fuera de él una ú otra de aquellas piezas, en la apariencia carbonizadas, les sacudia sendos golpes, volviéndolas al fuego despues de concluido aquel, al parecer, contusivo obsequio. Cuando se consideró la operacion de la asadura, terminada; se procedió á limpiar la carne por el metodo q' llaman nuestros paisanos *descostrar y dosorillar*: voces sin duda nuevas en su significacion y de un sentido obscuro, aun para el mas aventajado profesor de cocina.

Un gran golpe de música á viento y el izar de una bandera; fué la señal de reunion á los convidados, y para los que quisieran disfrutar, sin serlo, de aquella comida. Puesta la carne sobre hijares y caronas de cuero, como es costumbre, servido el mojo que le es peculiar, y depositada la sal dentro el propio jugo de la carne; se principió, á son de música y entre el estruendo de innumerables cohetes, aquella mesa que puede llamarse esclusivamente americana. No faltó por eso algun otro manjar, que hiciera variedad al apetito. Se brindó largamente por Nuestro Ilustre Restaurador por la heroina federal su Sra. esposa—por la causa nacional de la federacion—por los Gobiernos de la confederacion—su union—y la felicidad de toda la República.

La alegria reservada de nuestros paisanos se convirtió en franca jocosidad despues que los brindis hubieron despertado su penetrante, aunque de ordinario tranquila imajinacion. No fué, pues, necesario interpretar aquellas, no siempre comprensibles, alegorías, de que se sirven en la espresion aun de sus mas fuertes sentimientos. Allí todos brindaron y se entendieron: cada cual en su capacidad, y acorde con sus ideas dijo lo que le pareció. Jamas se ha visto una reunion mas alegre, ni uniforme en la que reinase mejor humor, ni mas franqueza. Muchos vecinos que nunca han asistido á ninguna concurrencia popular, estuvieron y se espresaron en esta, con la mayor emocion y sinceridad.—Uno de este número dijo los siguientes brindis, que hemos obtenido por conducto de un amigo suyo, y por cuya publicacion, esperamos, nos escusará su acreditada moderacion.

Señores:—La voz federacion resuena desde los frígidos desiertos de Patagonia, hasta las márgenes del caudaloso y renombrado Uruguay—y desde las Cordilleras de Jujuí hasta la capital de la República. Ella es el lazo de la union y el símbolo de la esperanza para todo buen argentino: brindo Sres., porque al eco de esta sagrada y mágica palabra todos nos reunamos, y formemos en rededor de los campeones que la defienden, un muro inespugnable contra las insidias de los que osaren invadir nuestras formas gubernativas, é interrumpir asi nuestro reposo.

Otro:—Hoy hace 27 años que dimos el grito de la libertad ¡¡ Honor, bendicion, y gloria á los fuertes varones, que rompieron primero las cadenas de nuestra servidumbre!!! Conquistamos despues la independencia, venciendo magnanimamente todos los peligros: pero marchando de error en error y de desgracia en desgracia, tocamos en un completo aniquilamiento, perdiendo los inmensos bienes que pudieramos poseer. Por fortuna, el gran ciudadano cuyo advenimiento al mando supremo de la Provincia hoy celebramos, ha puesto al fin el dique á tantos desastres, él sellará tambien esta obra inmortal por su constancia, su saber y sus patrioticos afanes.—Brindo Sres. porque en el periodo de su mando terminen nuestros políticos infortunios, y por que la posteridad argentina admire en nuestro heroe, el fundador de la prosperidad permanente del pueblo porteño.

Otro.-SS., La Provincia entregada al encarnizamiento de los partidos presentaba el aspecto horrible del caos y el porvenir mas desastroso.—En el seno mismo de la patria se devoraban todos sus hijos ¿Habia un ciudadano tan audaz, tan celoso y valiente que se atreviera á conciliar pasiones exaltadas, intereses opuestos, miras antisociales y liberticidas? Parecia imposible el encontrarle, señores: sin embargo, se busca y se halla el eminente ciudadano, el virtuoso patriota D. Juan M. de Rosas. Este inclito porteño corta felizmente las mil cabezas de la hidra devastadora, reune y vivifica los miembros de la sociedad dispersos, hace renacer el órden y la confianza, y establece la paz que hoy disfrutamos—brindo, pues, por la sabiduria y felicidad de su gobierno, por ia libertad y ventura de esta nuestra tan desgraciada tierra.

Otro.—Brindo. Sres., por los que aman su patria y la libertad, por los hombres honrados y generosos de todo el universo, por los que cultivan la tierra y los que cuidan los numerosos hatos, que cubren nuestras fertiles llanuras—bebo, pues, á la salud de tanto hombre util á la sociedad, y sin los cuales ni nuestra patria, ni nacion alguna pueden ser felices.

Otro.—El Coronel Ramirez, digno gefe de este departamento, como soldado de la independencia, señaló su carrera por la senda del honor y para otras cualidades guerreras. Como soldado federal, llenó siempre su deber, y es uno de los clásicos defensores del órden público—brindo, señores, por su reputacion cívica y por su gloria militar, y tambien por la pro peridad de su respetable familia.

Despues de la comida se sacó el retrato de S. E. entre mil vivas, y se anduvo con él todo el pueblo. Varios ciudadanos llevaban banderas en señal de alegria y muchos de entre aquel numeroso acompañamiento, movidos por aquel mismo sentimiento arrojaron repetidamente porciones de dinero. Otros vecinos a pasar por sus casas, y aquellos principalmente q' quiso distinguir el pueblo, deteniéndose y entonando allí el himno de la Patria, contestaron con vivas reiterados, cohetes, algun ligero refresco y rociadas de nuestra moneda menor, sobre la muchedumbre,

El baile, en la noche, fué animado, concurrido y hermoseado con las bellesaz que asistieron á él. En este, como en los que le precedieron, se presentaron las Señoras federalmente vestidas resaltando en ellas el color grana y el moño punzó al lado izquierdo de la cabeza.

Estas han sido, en resúmen, las funciones con que los vecinos de la Villa de Lujan y su juridiccion, han celebrado el feliz anniversario del ascenso al mando Supremo de la Provincia de Exmo. Sr. General D. Juan Manuel de Rosas, nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes. Todos, espontáneamente, han contribuido á solemnizarlo con un decidido empeño, todos unánimente han rendido un justo homenaje de gratitud al gran ciudadano de quien ha recibido aquel partido señalados beneficios. Por ellos, y por los que ha prestado á la causa pública, en general; es que aquellos habitantes y todos los de la ciudad y campaña han manifestado eso entusiasmo fervoroso, que solo arranca de los pueblos el patriotismo mas acendrado y las acciones que producen su gloria y prosperidad permanente.

Documentos Oficiales.

La Honorable Junta de Representantes de la Provincia usando de la soberania ordinaria y extraordinaria que reviste, en sesion de esta fecha ha sancionado con valor y fuerza de Ley lo siguiente.

Art. 1.° La formacion de la mesa escrutadora para la eleccion de los dos comerciantes que deben formar parte de la Junta de Administracion del Crédito público, se hará en los mismos términos prescriptos para la eleccion de los individuos del Tribunal Consular en la ley de 20 de Febrero último.

2. Para la eleccion de los propietarios que deben integrar la misma Junta, siete dias antes del designado, el Tribunal de Justicia, con asistencia del Fiscal, insaculará cincuenta propietarios, y sacará á la suerte los cuatro que deben formar la mesa escrutadora, presididos por el Juez de 1.ª Instancia.

3. Son aplicables en los casos de los artículos anteriores las disposiciones de los articulos 2 y 3 de la ley citada de 20 de Febrero.

4. Queda derogada el artículo 11 de la ley de 4 de Diciembre de 1821 sobre la eleccion de la Junta de Administracion del Crédito público.

5. Comuníquese al P. E. para los efectos consiguientes.

Y se transcribe V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes.
Dios guarde á V. E. muchos años.
Sala de Sesiones en Buenos Ayres, Noviembre 19 de 1828.

Felipe Arana.
(Presidente.)
Eduardo Lahitte.
(Secretario.)

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia.

DECRETO DEL GOBIERNO.

Buenos Ayres, 21 de Noviembre de 1828.—

Acúseso recibo, cúmplase, y transcribase á quienes corresponde, publíquese.
Rúbrica de S. E.
Lopez.

Buenos Ayres, Junio 30 de 1836.—

En virtud de lo resuelto por la Honorable Junta de RR. en Sesion fecha 13 del corriente insertese en el Registro Oficial la antecedente Ley.

ROSAS.
Agustin Garrigós,

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Ministro de Hacienda.

Buenos Ayres, Junio 27 de 1836—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

A D. Juan Genaro Chaves.

El que subscribe por órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia tiene la satisfaccion de dar las gracias á nombre de la Patria á D. Juan Genaro Chaves por su generosidad en ceder al Estado el importe de veinte cueros de carnero y tres caballos con que ha auxiliado á la tropa del Fuerte Azul de San Serapio Martir, cayo acto de beneficencia ha determinado S. E. se haga público por medio de la insercion de eta nota en los Periódicos.

Dios guarde á V. muchos años.

Jose M. Rojas.

Administracion de Justicia.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Relacion de las causas civiles y criminales, y articulos vistos y resueltos por el Superior Tribunal de Justicia en el presente mes correspóndientes á las dos oficinas de Cámara.

Causas civiles vistas y resueltas.

Los herederos de D. José Guzman con D. Tiburcio Nuñez sobre la nulidad de la venta de una casa.

Revision.—D. José Almiral con D. José Francisco Canedo sobre cobro de varios útiles de pulpería.

Revision.—D. José María Riglos con D. Nicolas Anchorena sobre retracto de una finca.

Revision.—D. Pablo Hernandez con la testamentaria de D. Juan Gonzalez por cantidad de pesos, en substanciacion.

Da. Francisca Ugarte é hijos con la testamentaria de Da. María Eugenia Azcuénaga por cantidad de pesos, en substanciacion.

D. Angel Carranza con el Sr. Dr. D. Antonio de Esquerrenca sobre un deposito y otorgamiento de fianza

Examen de abogado del Dr. D. Antonino Aberastain, nombramiento, juramento y posesion.

Da. Josefa Peña con D. Benjamin Prime sobre cumplimiento de una contrata de arrendamiento y decision de apelacion.

Exámen de abogado del Dr. D. Luciano Correas.

D. Ramon Lopez con D. José Dominguez sobre cuentas.

Se resolvió el asunto de D. Miguel Marin con D. Antonio Gomez de Castro.

D. Andres Dick con los albaceas de D. Mateo Reid por cantidad de pesos.

Civiles vistas y al punto.

Revision.—D. Manuel Laserna con el Dr. D. Alejo Castex por cantidad de pesos.

Revision.—D. Fernando Angos con D. Juan Sanchez Boado sobre cobro de cabezas de ganado.

D. Valentin Alsina y hermanos con D. Diego Sosa sobre gananciales en el matrimanio de este con Da. Pastora Ruano.

Revision.—D. José Migoni con Da. Josefa Matorra sobre cantidad de pesos.

Criminales vistas y resueltas.

Contra Francisco Venas por muerte.

Contra Domingo Espíndola por muerte.

Articulos vistos y resueltos.

D. Antonino Aberastain sobre que se le señale dia para rendir su exámen de abogado.

La memoria testamentaria de D. Francisco Sousa para su aprobacion.

D. Carlos Eguia sobre que se le admita á oir práctica en los estrados.

D. Miguel Aparicio Rodriguez, pidiendo se le admita á práctica en los estrados.

D. Luciano Correas sobre que se le señale dia para rendir su exámen de abogado.

D. Ramon Duran sobre declaratoria de pobreza.

D. Antonio Maria Piran sobre que se le admita á oir práctica en los estrados.

Da. Guillerma Reyes sobre declaratoria de pobreza.

D. Laureano Costa sobre que se le admita á oir práctica en los estrados.

Visita de cárcel.

Buenos Ayres, Junio 30 de 1836.
Calleja.

REVISTA
DE
PERIODICOS EXTRANGEROS.

Los periódicos de los E. U. alcanzan hasta el 14 de Abril. Las noticias domésticas de mas interes se refieren á la guerra contra los indios de la Florida, la que seguia con ardor.—El Presidente Jackson habia nombrado para Primer Juez de la Corte Suprema de Justicia de la Confederacion, al Sr. D. *Rogerio B. Taney*, y este nombramiento fué ratificado por el Senado por una mayoría de 29 votos contra 15.—Este empleo es vitalicio, y uno de los de mas elevada categoría en la República. El nombramiento anterior ha causado un interés mas que ordinario por ser el Sr. Taney de la Religion Católica.

De Méjico se sabe que la guerra en Tejas, habia tomado un caracter muy serio. El Presidente Santana se ha-

laba ya en aquel estado con un ejército respetable, cuya vanguardia de 2,300 hombres atacó la fortaleza del Alamo, con una guarnicion de solo 187 hombres. La fortaleza fué tomada por asalto el 7 de Marzo, despues de un largo bombardeo, y los tejanos que aun sobrevivian fueron pasados al filo de la espada, y quemados sus cadáveres. El asalto costó á los mejicanos la pérdida de doscientos cincuenta hombres, fuera de los que perecieron en los ataques anteriores.—Cinco dias antes de este suceso, los tejanos habian declarado su absoluta independencia de Méjico. Despues de la caida del Alamo el Presidente mandó un parlamento al campo tejano proponiendo la paz, pero sus proposiciones fueron rechazadas. Entretanto una y otra parte reunian sus fuerzas como resueltas á dar una batalla decisiva.

El General Barragan, que ejercia la presidencia de Mejico, por ausencia del General Santana, falleció en la capital el 1.º de Abril.

—

PORTUGAL. El *Diario de Sevilla* da la noticia del desembarque en la costa de Algarve de los 133 soldados de la division auxiliar portuguesa, que el General Mina hizo reembarcar en Tarragona para Lisboa, por ser Miguelis tas. Al llegar á la costa de Algarve el 20 de Marzo se sublevaron contra el Capitan á quien pusieron preso, pero no pudiendo montar el Cabo de San Vicente, se desembarcaron el 22 entre Villa Nova y Faro. Aqui proclamaron Rey de Portugal á D. Miguel, pero habiendo sido atacados á los dos dias por un destacamento de tropas de la Reina, 16 de ellos fueron muertos, y 80 hechos prisioneros.

—

El Diario Frances *La Quotidienne* dice haber recibido de Roma la pieza siguiente.

A todos mis fieles vasallos.

D. Miguel por la gracia de Dios, Rey de Portugal y Algarves, de este y del otro lado del mar en Africa, Señor de Guinéa, de la navegacion y comercio de Etiopia, Arabia, Persia, India, &c. &c. &c.

Cuando llegué á Génova á bordo de la fragata Stag, habiendo sido arrebatado por la fuerza de entre vosotros, me apresuré á protestar, á la faz de la Europa entera, contra la violencia de que fuimos víctimas, yo y vosotros. Ademas, protesté en Roma el 14 de Mayo del año próximo pasado contra la enagenacion de los bienes eclesiasticos por el gobierno intruso de Lisboa; hoy dirijo esta protesta á todos mis fieles vasallos á fin de que tenga la conveniente publicidad. Espero que aquellos que han mostrado tanta fidelidad, durante mi permanencia en Portugal, no se dejarán engañar con promesas ilusorias y falsas esperanzas. A demas, como el acto que me fué violentamente impuesto fué interpretado de un modo atentatorio á mi honor, me compete haceros saber la verdad tal cual ella es.

El acto del 26 de Mayo, solo por su título anuncia lo que es: es una capitulacion militar, y viene á ser la ley del mas fuerte: por este acto, batallones Ingleses, Franceses y Españoles os arrebataron á vuestro Rey, pero los lazos sagrados que os unen á mi persona, lazos formados por Dios, estipulados por nuestras leyes, cimentados por vuestra sangre y nuestros comunes trabajos, esos lazos, digo, no pueden ser rotos: mis derechos, son los derechos del pueblo y de mis sucesores y en ningun caso puedo yo renunciarlos. Ademas, fué inserto en la capitulacion del 26 de Mayo, un artículo condicional y conminatorio en el caso que yo entre en Portugal, condicion ridicula y ominosa que no me fué permitido arriesgar, mas que declaré como ahora declaro, no haber aceptado. Jamas recibiré yo cosa alguna del gobierno que oprime á mi pueblo; jamas vuestro Rey, vuestro compañero de armas aceptará el oro para olvidaros. En el destierro y en la privacion, él conservará el recuerdo de vuestros sacrificios, de vuestra adhesion, está pronto á volver á entrar en la lista, y espera que la justicia Divina perdonará nuestros errores, y restituirá á un pueblo tan fiel su Rey Fidelísimo.—Roma, 1.º de Enero de 1836.

MIGUEL.

—

ESPAÑA.—Los amigos del General Mina dan la siguiente version de la ejecucion de la madre de Cabrera.

"El Gobierno, en una órden real, remitio al General Mina copia de una declaracion hecha en Soria por un desertor carlista, en la que se daban noticias de una conspiracion que se estaba urdiendo en Tortosa para la entrega del castillo al enemigo, y mandando al General Mina tomase las medidas que el caso exigiese. En su consecuencia el General Mina mandó inmediatamente á Tortosa al Brigadier Fochet y uno de sus propios edecanes, donde se confirmó la verdad de esta conspiracion, en la que los sirvientes confidenciales del obispo, la madre de Cabrera, y algunos soldados del quinto de infantería, hacian los principales papales; de estos últimos tres se escaparon por la fuga, los demas fueron juzgados, convictos y sentenciados á muerte por un consejo de guerra. En estos mismos momentos la solicitud del Brigadier Nogueras llegó á manos del General Mina, exigiéndole la ejecucion de la madre de Cabrera, con motivo de los atroces asesinatos cometidos por su hijo en las personas de las autoridades de cuatro grandes villas, y varios otros de igual naturaleza. A lo que contestó el General Mina, que para que las represalias fuesen efectivas era preciso que se verificasen en el acto y en el lugar donde se habia cometido el crímen; que la madre de Cabrera sería ejecutada, no en represalia, pero juntamente con los sirvientes del obispo y los soldados del quinto regimiento, á virtud de la sentencia pronunciada contra ella por un tribunal competente de su país, por haberse establecido plenamente su delito. Las dos hermanas de Cabrera, que tambien habian sido arrestadas por el Gobernador de Tortosa, por sospechas, se pusieron en libertad por órden del General Mina, no habiendo suficientes comprobantes contra ellas, y no siendo el inmediato parentezco de Cabrera de ninguna manera atribuido como crímen.

—Las cartas de San Sebastian aseguran que la escuadra inglesa habia desembarcado un refuerzo de 120 artilleros para la guarnicion.

—Los periódicos de Barcelona que alcanzan hasta el 5 de Abril aseguran que Mina se hallaba aun en Cervera, con unos 4,000 hombres bajo las órdenes del General Alvarez. Las operaciones militares estaban combinadas de tal modo que este podia marchar de allí para auxiliar cualquiera de sus columnas que fuese atacada por una fuerza superior.

—Cartas de Barcelona fecha 6 de Abril, dicen que Mina ha organizado 20,000 hombres en 7 brigadas, con el objeto de dar una vigorosa caza á los carlistas. Sin embargo, hasta ahora, no ha publicado boletin alguno de sus operaciones.

—La noticia de la derrota de la division de Cabrera ha causado mucho regocijo en Madrid, donde existia alguna alarma, por los recelos de que este gefe emprendedor y sus partidarios hiciesen un ataque sobre la provincia de Cuenca.

—Las noticias de Navarra y las provincias Vascongadas no son de importancia. Todo lo que se ha dicho del ataque de Espartero sobre Oñate parece haber sido sin fundamento.

—Una carta, fecha Saragoza 2 de Abril, publicada en el *Memorial Bordelais* del 10, con referencia á las últimas egecuciones forzadas de los prisioneros carlistas, dice: que todos saben que losque tienen la culpa en este negocio son los jueces,que se prestaron cobardemente al grito del populacho, antes q'renunciar sus puestos. Estamos experimentando las consecuencias de esta debilidad injustificable; hoy mismo, cuando se recibió la noticia de que el coronel Cerezo habia sido fusilado por los carlistas en Navarra, el populacho se ha agitado mucho, y hay recelos de nuevos disturbios. Nuestra compañía de guardias nacionales se halla animado de los mejores sentimientos, y nos hallamos todos dispuestos á segundar al capitan General Serrano, á fin de que se respeten las leyes y precaver nuevas egecuciones. Los insurgentes se hacen cada dia mas fuertes y mas irritados en los distritos de la campaña; la poblacion sufre mucho; ya se han verificado varios encuentros terribles, y las tropas no tienen descanso.

Movimiento de la Poblacion

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

Dia 30.

D. Sebastian Allende, á San Juan.
Juan V. Santucho y 1 sirviente á Goya.
Augusto Francon, á la B. O.
Antonia de Aldamo, á Montevideo.
Ciriaca Sárate y 1 niño á la B. O.
Tomasa Gomez á la Colonia.
Baltazar Coria á Montevideo.
Gustavo Chabonier á id.
José I. Videla, con tropa de Arria á San Juan.
Manuel Jofré, con id. á id.
Domingo Suruco, con id. á id.
José A. Conesa á Sajonia.
Servando Isasa y 1 peon á Córdoba.
Teodora Suarez, 3 hijas, 1 nieta y 3 sirvientas á Entre-Rios.
Nicanor Silva á Montevideo.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 30.

á C. *H. Andersen, Venezuela* 83.
200 frasqueras ginebra, 100 canastos de id., 300 cajones de id., 25 pipas de id., 6 medias id.

al *Sr. Reicike, Perú frente al* 21.
22 fardos felpudos, 29 id. esteras, 1 atado esteras finas.

á *Dowdall y Lewis, Reconquista* 74.
446 bolsas azucar.

á *Briscoe, Twyford y Ca, Catedral No* 70.
4 canastos loza.

á *Pedro A. Viera, Belgrano* 7.
25 barricas ticholo, 6 cajones id.

á *Juan S. Monteiro, Perú* 201.
2 cajones ticholos.

á *Brownell, Stegmann y Ca., Belgrano* 97.
170 ollas de fierro, 240 cestos papas.

á *Zumarán y Treserra, Universidad* 148.
53 cuarterolas vino dulce, 20 sacos cominos, 6 id. anis en grano, 27 id. pimenton, 47 atados esteras, 30 id. felpudos, 2 cajones sarga de Màlaga, 1 id. sarga y tafetan, 1 id. sarga, tafetan, pañuelos de seda negros, id. de popelina, paño de damas y pañuelos de seda de colores, 1 id. abanicos ordinarios, id. de nacar y carey, 7 cajones seda, 1 id. tafetan.

á *D. Manuel A. Ramos, Universidad* 70.
30 bolsas arroz, 126 tercios yerba.

á *D. Francisco Berdier, Reconquista* 86.
1 cajon seda surtida, 1 id. sargas de Málaga.

á *Zimmerman, Frazier y Ca. Belgrano* 66.
1 cajon felpa, raso, fondos de seda para sombreros, cueritos para id., trencilla de seda, id. de algodon, cintas para id., id. para ribetes, hebillas, carton para cajas, resmas papel, pelo de conejo y una balanza, 1 baulito añis, 1 cajoncito con una botella aceite vitriol.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA CADIZ Y MALAGA.—Fragata sarda *Eolo*, el 3 de Julio á la una.
NOTA—Este buque hará escala en Montevideo y permanecerá allí un dia.
PARA HAVRE DE GRACIA.—Bergantin frances *Herminie*, el 3 de Julio á la una.

MARITIMA.

MANIFIESTO.

Barca Sueca *Lydia*, capitan Juan F. Stahre, de Barcelona el 14 de Marzo y de Montevideo el 27 de Junio, consignada á Zimmermann, Frazier y Ca.;—á don Francisco Sola é hijos 141 pipas y 18 medios id. vino tinto, 1,502 botijuelas aceite, 110 medidas sal, 9 docenas lebrillos, 3 cajones con 45 resmas papel, 1 baul libros, 1 cajon papel pintado, 1 pieza pleita pintada, 2 redondeles de idem, cuatro fardos felpudos, 12 balas papel blanco, 72 idem id. papel de estraza, 2 baules con gorros catalanes, pañuelos de seda &c,. 32 cargas obras de barro,14 fardos cañamo,2 cajas cuerdas de guitarra, 14 barricas ginebron;—al capitan, 2 barricas pitos, una cantidad de terralla.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Victoria*, patron José Dungo, de Sandú.
Lancha *Sanguijuela*, patron Santiago Aycarda, del Monte.
Balandra *Federacion*, patron José Garcia, de Santa Fé.
Chalupa *Curbina*, patron Carlos Caguia, del Uruguay.
Chalana Rosario, patron Francisco Pomá, de Gvaleguaychú.
Goleta *Santa Ana*, patron Juan Antonio Santiago, de Santa Fé.
Chalana *Victoria*, patron Nicolas Villa, del Sauce.
Chalana *Nueva*, patron Salvador Elizagaray, del Uruguay.
Balandra *Dolores*, patron Luciano Rafo, del Paraná.
Goleta *Nueva Margarita*, patron Rosendo Alves, de Soriano.
Chalupa *Independiente*, patron Manuel Joaquin Rivero, del Yancay.
Chalana *Fortunata*, patron Juan Lopez, de las Vacas.
Chalupa *Victoria*, patron Antonio Labi, de la Victoria.

—

FRUTOS DBL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE.

DIA 30.

A don Custodio Rabena, 78 cueros vacunos, 1 barrica sebo, 2 fardos cerda, 2 id. cueros de carnero, 24 ½ docenas cueros de carnero, 170 astas, 40 fanegas trigo, 29 fanegas maiz, 10 bolsas harina;—á don Manuel Saenz de la Maza, 100 cueros vacunos;—á don Felipe Llavallol, 12 fardos pieles de nutrias;—á don Tomas Rousse, 40 cueros vacunos, 9 y media docenas cueros de carnero, 1 chigua cerda, 6 carradas leña;—á don Gerónimo Marquez, 45 carradas leña;—á don Mariano Rosquellas, 24 carradas lana;—á don Gerónimo Maza, 274 cueros vacunos, 549 docenas pieles nutrias, 1 fardo cueros de carnero, 15 begigas y 1 panza grasa, 8 barricas sebo, 1 chigua cerda, 2 atados colas, 12 carradas leña; á don Antonio Palomares, 56 cueros vacunos;—á don Manuel Maza, 42 sacos sebo, 13 panzas grasa, 470 begigas id., 2 chiguas charque, 1 cajon velas;—á don Agustin Lopez, 1,050 cueros vacunos;—á Brownell, Stegmann y Ca., 274 cueros vacunos, 900 quintales carne salada, 918 astas, 5 pipas sebo, 2 panzas grasa, 1 barril y 1 atado id. 25 fardos pieles nutrias;—á la órden, 797 cueros vacunos salados, 300 camas de algarrobo, 180 astas;—á don Manuel J. Ribeiro, 40 carradas leña, 12 y media docenas pieles de nutrias;—á don Juan Jorge, 576 cueros vacunos, 576 arrobas grasa y sebo, 1,200 quintales carne salada, 300 lenguas;—á don Alejo Monjua, 130 fanegas cal.

—

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

DIA 27.—Bergantin Brasilero *Estrella del cabo*, de Rio Janeiro.
" Polacra Sarda *Nuestra Sra. de la Guardia*, de Rio Janeiro.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

—

FUNCION 9.ª DE LA 2.ª TEMPORADA.

Hoy Viernes 1.º de Julio de 1836.

A BENEFICIO DE

Felipe Caton.

La Campañia Dramática consecuente á sus promesas, á fin de corresponder á los deseos de un Público tan generoso como benefactor, ha dispuesto á beneficio del Sr. *Caton* la funcion que se enuncia, advirtiendo que los actores han hecho dispendiosos gastos, para que sea representada con toda la propiedad posible; al efecto se presentarán con el trage polaco propio de la pieza, y por la primera vez nuevo en la escena.

Sin embargo que para llenar su objeto la Compañia ha hecho grandes erogaciones, no ha alterado los precios, porque se cree demasiado recompensada por la proteccion bien conocida que le dispensa el Público.—En este concepto ha creido acertada la eleccion que ha hecho de la ingeniosa comedia en tres actos, denominada:

Los Viages del Rey de Polonia
ó
EL DESQUITE.

Concluida esta se presentará por primera vez en este Teatro, una niña de edad de ocho años, hija de este pais, solo por obsequio al beneficiado, la que baylará—

La Cachucha.

En seguida la Sra. Caton ejecutará el bayle conocido por—

El Solo de las Lanzas,

apesar de las dificultades que ofrece tan dificil rol, tanto mas cuanto que ha transcursado algun tiempo sin haberlo ejecutado.

El Sr. Caton habiendo podido reunir un número de aficionados y aficionadas presentará en escena un bayle nuevo pantomímico jamas representado en este Teatro, titulado—

Las Modistas Francesas.

El que concluirá con las divertidas boleras llamadas—

Las Manchegas.

Cerrando el todo de la funcion el gracioso Saynete—

El Alcalde Proyectista.

En el cual la niña mencionada baylará el *Fandanguillo*.—A las 7.

FELIPE CATON. 1p

Se Vende

Una criada jóven y buena cocinera, en la cantidad de mil cuatrocientos pesos moneda corriente. El que quiera comprarla véase con su amo D. Pedro Cadelago frente al Hueco de Salinas. jl 2p

Aviso.

DESDE el 30 de Junio próximo pasado la Sociedad que existia bajo la denominacion de *Amadeo y Caprile*, queda disuelta por mútuo convenio, quedando ambos à la liquidacion. jul 1 3c

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

EN las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante mes, y bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate en la última, y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, de una casa del finado D. Gregorio Vico, sita en la calle de Mégico No. 31, tazada en la cantidad de 43,730 ps. 5 reales moneda corriente, y su terreno se compone de 37½ varas de frente al Sud y 32½ de fondo al Norte, con prevencion que las primeras 5½ varas de frente sobre la línea del Este, no tiene de fondo mas que 19¼ varas, lo mismo que sobre la línea del Oeste, donde se encuentra un martillo en favor de dicha casa el que tiene de frente al Sud 9¾ varas con 14 de fondo al Norte. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tazaciones pueden ocurrir à la oficina de Mogrovejo á cargo del que subscribe. Buenos Aires, Junio 30 de 1836.

jul 1 3c *Izarrualde.*

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Aviso de la Colecturía General.

A consecuencia de Superior resolucion, desde hoy 1. de Julio se cobrará la Contribucion Directa por la Colecturía General.

jul 1 8

D. Pedro Serantes, Da. Josefa Gonzalez, Don Ciriaco Gonzales y Doña Gregoria Luna, yerno, hijos y hermana de la finada Doña LEANDRA CORREA DE GONZALEZ (Q. E. P. D.) suplican á todos sus amigos, á quienes por un olvido involuntario no se les haya pasado esquela, se sirvan asistir á la misa de de cuerpo presente que por el alma de dicha finada se ha de celebrar en la Parroquia de N. S. de las Mercedes, hoy Viernes 1. de Julio, á las 9 de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos. 1s

¡VIVA LA FEDERACION!

—

EN la tarde de los dias 4. 5 y 6 de Julio, y bajo las galerías de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate en la última, de la casa de la propiedad del Sr. D. Felipe Frias, sita en la calle de Potosí No. 197, tazada en la cantidad de 21,915 pesos moneda corriente, compuesto su terreno de 10 varas 22 pulgadas de frente al Sud, y 39¾ de fondo al Norte; previniendo que dicho terreno tiene dos martillos, el primero de 2½ varas de frente y 13¼ varas de fondo; y el segundo de 5¾ de frente y 19¾ de fondo; cuyos martillos se encuentran en la línea que mira al Este. Las personas que se interesen en dicha casa pueden ocurrir á la oficina al cargo del Escribano Lopez donde pueden imponerse de sus tazaciones y demas pormenores.

Buenos Aires, Junio de 1836.

jl 3p *Lopez.*

Se desean Conchavar

DOS peones inteligentes para trabajo de una quinta, muy cerca de la ciudad. Los que se interesen en ello pueden ocurrir á la calle de la Universidad N. 103.

jul 1 3p

REMATES.

Por Tomas Gowland.

En el almacen de muebles esquina calle de la Catedral núm 46.

HOY Viernes 1º de Julio á las 11 en punto se rematarán indispensablemente à la mejor postura per desocupar dicho almacen un surtido general de muebles de todas clases y calidades á saber——

Cómodas de primera y segunda clase
Mesas de arrimo id. id. id.
Tocadores id. id. id.
Mesas redondas para salas
Sofaes aforrados en cerda punzó adamascado id. id. id.
Lavatorios finos de caoba
Roperos id. id
Aparadores id. id
Sillas de amacarse y poltronas, forradas en cerda punzó adamascada
Mesitas para té de caoba
Sillas doradas de esterilla de primera
Costureros finos de caoba
Cajitas chicas
Id. medianas
Una mesa de caoba de 4 varas como para 16 personas.
Una alfombra
Varios cuadros de mucho gusto y otros varios muebles q' estarán presentes.

POR EL MISMO.

Calle de la Recouquista No. 107.

El Lunes 4 de Julio á las 11, se han de rematar á la mejor postura por órden judicial varios artículos de uso y algunos útiles de zapateria pertenecientes al ab-intestado Sebastian Sanchez que se podrán ver en la misma calle No. 273.

Al mismo tiempo se rematarán otros bienes correspondientes á la testamentería del finado oficial D. José Saura, los que se hallan en casa de D. Rafael Pereira Lucena, p los inventarios y tasaciones en casa del rematador.

Al mismo tiempo.

Tambien por mandato judicial se han de rematar el mismo dia y hora los bienes que quedaron por fallecimiento del Aleman D. Diego Barrer, que consisten de

Un terreno de 35 varas de frente al Este con 29 de fondo por un costodo y 24 por el otro, situado en la calle nuevamente abierta al concluir la calle de la Reconquista con direccion á Barracas. En el mismo terreno hay un rancho, con mostrador, bancos, y varios útiles y artículos de cansumo. El inventario de todo se puede ver en casa del rematador.

—

Para Amberes.

Saldrá de Montevideo á fines del mes de Junio la nueva y muy velera barca francesa "INDEPENDIENTE," su capitan Labiche. Tiene ya toda su carga contratada y solo admite pasagers, á quienes asegura el mejor trato y mayores comodidades, siendo dicho buque perfectamente dispuesto para ello. Ocúrrase á sus consignatarios

GUERIN, SERIS Y CA,
m14 Calle de Potosí No. 109.

Para Cowes.

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

El velero y de primera clase bergantin sardo

"OCTAVIA CAROLINA,"

su capitan *Balduino*, de porte de 360 toneladas, forrado y clavado en cobre, saldrá para dicho destino del 20 al 30 del mes de Junio. Los Señores que gusten tomar pasage, teniendo excelentes comodidades, se servirán ocurrir al capitan ó á sus consignatarios

Zimmermann, Frazier y Ca.

For Antwerp.

Calling at a port in England where she will land passengers and a Mail.

The very superior, *fast sailing*, A. 1. British built Barque

MONA

188 Tons Register.
HUGH ROWLAND, Master

Has separate Cabins and state rooms, and her accommodations throughout are very commodious and airy. Those desirous of engaging *passage* in the said vessel would do well to apply at once as she will leave in a very short time For particulars apply to Captain *Rowland*, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

Para Valparaiso.

La muy velera, nueva, forrada y clavada en cobre A. I. fragata inglesa

"DELHI"

de 357 toneladas, su capitan
D. SAMUEL HERBERT.

Se aguarda por momentos la llegada de dicho buque en el puerto de MONTEVIDEO, á donde deberá desembarcar un cargamento de emigrados, y despues vendrá á este puerto á recibir carga y pasageros para el puerto arriba indicado *siempre que se pueda conseguir flete suficiente* en esta para autorizar su capitan á hacer la escala de este puerto, y no siendo así, seguirá su viaje desde Montevideo al puerto de Valparaiso *en derechura.*

Dicho buque solo tiene ocho meses de construido, es de mucha capacidad y sus comodidades para pasageros no pueden mejorarse, habiendo sido el buque construido á propósito para conducirlos, y teniendo al efecto camarotes separados. El capitan es persona bien conocida en esta, habiendo estado exclusivamente en este tráfico de algunos años á esta parte.

Admite carga y pasageros. y los que se interesen por cualquiera de las dos cosas, podrán ocurrir á tratar con sus consignatarios en esta, los Señores.

NICHOLSON, GREEN Y CA.,
No 84 calle de la Universidad,
ó con HORNE Y ALSOGARAY
Corredores marítimos.
No. 51 calle de la Paz. j7

For Liverpool.

PASSAGE ONLY.

The known fast-sailing (Regular Trader,) British Built Barque

ISABELLA,

221 Tons Register, DAVID SMITH, Master.

The above vessel was built only last year expressly for this Trade, and great pains was taken to render her accomodations comfortable in every respect. Early application is requested to be made, as all her cargo is engaged and will be shipped immediately.

For further particulars apply to Captain Smith, at Mr. Lumb's, No. 82, Calle de la Universidad, to the Consignees Messrs. Rennie, Macfarlane & Co., No 36, Calle de Potosi, or to

HORNE & ALSOGARAY,
BROKERS,
No. 51, Calle de la Paz.

☞ The Isabella will return to this Port rom Liverpool and those Persons desirous of engaging a passage for their friends to this Country, will please apply to Captain Smith, as above. j7 tfc

Para Genova.

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

Saldrá á principios de Julio el muy velero, forrado en cobre, bergantin sardo MISTICA ROSA, su capitan Francisco Bressoleze. Las personas que quieran aprovechar de tan buena oportunidad, excelente trato y comodidades, véanse con tiempo con sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
20 30s Calle de la Paz No. 58

PARA

Rio Janeiro.

La muy velera A. 1, forrada y clavada en cobre Goleta Nacional

"NINFA."

De 134 toneladas, su capitan D. EDUARDO GAHAN,

Saldrá para dicho destino el 10 del entrante mes de Julio, ó antes si el tiempo lo permite, , y admite carga y pasageros á precios moderados.

Las comodidades de la "NINFA" para pasageros son muy superiores, teniendo dos cámaras separadas, y ambas muy espaciosas. Para tratar podrán ocurrir á los SS. Dowdall & Lewis, ó à

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
No. 51 calle de la Paz.

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de Viudas.

Desde hoy á las ocho de la mañana pueden ocurrir las pensionistas por esta habilitacion á percibir su haber correspondiente al mes de la fecha. Buenos-Aires, Junio 22 de 1836. *Ramiro.*

Ladrillos Franceses.

SE han recibido algunos de muy buena calidad para pisos y paredes que se venderán á un precio muy ínfimo en la calle de la Reconquista No. 3. j25 tfs

Libreria Argentina.

Calle de la Reconquista No. 72.

SECRETOS raros de artes y oficios, 12 tomos.
Dios es el amor mas puro, 1 vol. con lámina fina.
El Capitan Roberto. 1 tom , 3 pesos.
El Cervecero Rey, por Arleiscourt, 2 tom.
Manual instructivo y literario, ó coleccion de conocimentos elementales para los jóvenes, 2 vol.
Las Cortes de España, con los Reglamentos de los estamentos de Próceres y Procuradores, 1 vol., con láminas.
Revoluciones romanas, por Vertot, 3 tom.
Historia de la Florida por el inca Garcilaso, 1 tom. fólio.
Tesoro de la lengua guaraní, 1 vol.
Arte de la Quichua, con la doctrina cristiana y un vocabulario.
Arte y vocabulario de la lengua Lule y Tonocote.

Libros en frances.

Belleza de la historia del bajo imperio 1 tom. con 16 láminas, 4 pesos.
Código de Comercio, 1 tom., 2 pesos.
Manual Diplomático, por Marteus, 1. tomo.
Cultivo de las viñas, por Chaptal, 2 vol.
Historia de la Revolucion de Francia, por Montgaillard, 9 vol.
Descripcion de los Estados-Unidos, por Warden, 5 vol.
Historia de Carlos V. por Robertson, 4 tomos
Historia de la América, por Roberton, 3 tomos.
Curso de Economía Política, por Storch, 4 volúmenes.

☞ En la Librería Argentina se reciben libros aunque sean viejos (siendo completos) en cambio de estas ú otras obras. j28

Se vende

UN establecimiento de chacra situada á cuatro leguas escasas de esta Ciudad, sobre el Rio de la Matanza, que se compone de 1600 varas de terreno de frente sobre dicho Rio, mas de una legua de fondo del Este al Oeste, una casa con 14 piezas bastante decentes y en buen estado, á mas habitaciones independientes para peones, un granero y una cochera, 27 cuadras de monte de durazno, frutas bajo de cercos, otra casita con 2 piezas en la puerta tranquera de la citada casa, muchos talares en todos los cercos y fuera de ellos, 2 carretas modernas de la mejor construccion para el trafico enyantadas, porcion de útiles de labranza, corral de ñandubay y potreros de zanja. Se tratará por separado de la bueyada, caballos y yeguas del servicio de dicha chacra.

El que quiera comprarla podrá ocurrir á la casa numero 119, calle de Chacabuco. Previniendo que en dicha chacra y sin perjudicar al establecimiento pueden mantenerse de 3 á 4000 ovejas. j21 8pd2

Una barraca

De las mejor situadas y construida aparentemente para el negocio de frutos del pais, se alquila ó se vende. La barraca está á inmediaciones del Rio, calle esquina de Chacabuco y Mègico. Para tratar ocurrase calle de Cuyo núm. 139. j16 15p

Una Cocinera

SE necesita una que no tenga hijos, en la calle de Tucuman núm. 124
m21. tf*

Se Necesita

SE necesitan cortadores de monte, en la calle del Perú frente al núm. 243 darán razon. Asimismo se necesita un cosinero. jun8 15e

Papas Inglesas.

HAY de venta una corta partida y de las únicas que hay en el pais, como así mismo de las mejores que se han visto producir en esta tierra por su tamaño y sabor. Tambien se venderá un poco de esta semilla. Ocúrrase al Remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. jun 28

Interesante.

Se vende una casa en la calle del Cerrito con nueve piezas.
Unos terrenos en el Mercado del Oeste.
Otros en las inmediaciones de la chacra del Sr. Obispo.
Otros en San José de Flores.—Todo en un precio acomodado.
El que se interese en comprar puede ocurrir á la calle de la Piedad, casa de altos frente al No. 218, hasta las nueve de la mañana, y desde la oracion para adelante, donde hallará con quien tratar. j28 3*

Dolor de Muelas.

EL inestimable remedio conocido por el *"Elexir de Blake"* (Blakés Elexir) que tanta fama ha adquirido en Europa, y ya bien aprobado aquí, se vende en el almacen No. 55 calle de la Piedad.
j16 15ps.

Aviso al Publico.

El Ciudadano ANTONIO GOMEZ DE CASTRO vende todos sus bienes, que son la casa, calle y plaza de la Victoria, Recoba nueva No. 52.—La gran mercería, la tienda de mercería No. 59.—Una quinta en Santa Lucia de Barracas y todos los muebles de dicho negocio. Se vende todo por su valuacion, con la rebaja de un 10 por ciento de todo lo valuado, libres de las hipotecas; pues negocios de mayor interés obligan al infraescrito á atravesar el Atlántico.

Buenos Aires, 23 de Junio de 1836.
Antonio Gomez de Castro.
j25 8c

Se Vende

UN piano, propio para aprender, de muy buenas voces, en la cantidad de quinientos cincuenta pesos moneda corriente. La persona que se interese por él puede ocurrir á la calle del 25 de Mayo No. 82. j 8 3c.

Aviso a los Médicos.

Baño de Vapor Portátil.

ACABA de establecerse un Baño de Vapor Portátil que reune á la perfeccion todas las comodidades que puedan desear los enfermos; como la de poder pasar de la cama al baño sin ayuda de nadie, aunque el enfermo esté enteramente tullido, y volver del baño á la cama con la misma facilidad. Tambien sufrir un calor excesivo sin recelo ninguno de que le ataque la vista ó de estar sofocado. En fin, este baño construido de un modo tan ingenioso, y propio para administrar baños y medios baños de vapor ó sulfúricos, segun lo manden los médicos; se hace recomendable al público por sus grandes comodidades, pudiendo darse en casa de los enfermos, ó en al del dueño, calle de la Victoria No. 159, de la Plaza de la Victoria 6 cuadras para el campo, al empezar la septima, la segunda casa á mano derecha. jun1 1mp

En venta

Un armazon completo que fué de café.
Zapatos superiores de dos suelas.
Un alambique del contenido de una pipa.
Tachos de cobre.
Moldes de velas de nueva hechura.
Una mesa grande de cocina.
Licores de todas clases.
Media pipa aguardiente de 33 grados.
Media id. coñac legitimo.
Espiritu de vinagre.
Vino de Madera superior.
Aceitunas por barriles, botijuelas, arrobas y libras.
Bolas de villar.
Una mesa de billar nueva
Dos romanas una de 16 arrobas y la otra de 36 arrobas.
Dos piedras para chocolate.
Calle de las Artes núm. 2.8.
j23 tfc.

La Sastreria

DE J. A. MAYER, se ha mudado de la Calle de la Paz á la calle de Cangallo No. 50, casi frente al Teatro.

J. A. MAYER, tiene un excelente surtido de paños y otros efectos, y ofrece á los Señores que gusten honrarlo con sus órdenes, á trabajar es la ropa á la última moda, y á precios sumamente acomodados.

N. B.—Hay tambien sombreros de felpa de primera calidad á 28 pesos, y un surtido de guantes y corbatines á precios moderados. j22 1mp

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de la Sociedad de Beneficencia.

El infrascripto habilitado previene á las Preceptoras y Monitoras de las Escuelas de la ciudad y campaña del Estado y dueños de fincas, que ha sacado el haber del corriente mes de Junio; por lo que espera ocurrirán desde hoy á las 5 de la tarde para ser pagados.

Buenos Aires, Junio 13 de 1836.
Carello.

Se vende

La confitería y botellería, bien conocida y acreditada, frente al Teatro No. 44 y 46, con todas sus pertenencia y dependencias. En la misma casa vive el dueño con quien se podrá tratar.
j27 6p

A Vendre

A confiterie et bouteillerie bien connue et acredittée en face du Théatre No. 44 et 46, avec toutes ses appartenances et dependances. Dans la même maison vit le maitre avec lequel on pourra traiter. j27 6p

Aviso.

EN el establecimiento horticular de Eduardo Holmberg se encuentran de venta los ingertos de plantas frutales siguientes:

Perales: 63 clases, entre ellas, 7 de bergamota, 2 de pera real, la grassane, muscat l'allemand, colmar, Saint Germain, virgouleuse; 6 de buen cristiano, Messire Jean, calabaza blanquette; 2 robine de verano é invierno, D. Guindo, jargonelle; 3 de chaumontel, doyenné gris, gigantesca; 4 de bellísima ó suprema, maravilla de Invierno, acamuesada, parda, franc royal, cermeña ó chica, de guernsey, colorada, Martin sec; 4 de la beurrée. ó amantecada, La Marqueza, cuisse madame, grand monarque, de Nápoles, Duquesa de Angouléme, Frangipana, &c., hasta 63.

Manzanas—2 clases, grande Maribeau, purpureo y blanca, estas manzanas suelen pesar mas de una libra: court pendu, colorada muy grande, blanca id, camuesa, palmera 6 clases rennetes, pomme d'or, grandísima Magdalena, dulce de agers, manzano-pero 3 clases; 4 clases muy tardías de invierno &c., &c., hasta 37.

Membrillo dulce llamado vulgarmente Lucuma.

Mespilus japonicus ó níspero japonico, arbol siempre verde, magnífico de flores de un olor delicioso y de fruta exquisita.

Frutas de carozo—Damazcos 3 clases, albarillo, duraznitos de la Virgen blancos y amarillos, bocado de dama, Rey Jorge, Sta. Helena, abollados de Chile, teton de Venus, petite mignone, el almizclado.

Priscos—2 clases blancos, prisquitos de la Vírgen, romano con carne colorada, peche abricotee sumamente grande, amarillo de carne muy dura, adamascados pequeños.

Tardios—25 de Mayo, 4 clases de invierno, y prisco de invierno blanco.

Melocotones—Colorado, cochabambino, el monstruoso, el dorado, la malthesa ó la grande belleza de Paris nuevamente introducioa. esta última es la mas esquisita de todas las especies y clases.

Pavias.—Blanco colorado, cardenal, y grande pompone que son de las frutas mas tempranas despues de las de la Virgen.

Pelones.—Amarillos grandes; rosane, peloncitos de la Vírgen, romano muy grande todo colorado, rosado muy grande, blanco id. prisco, verde id prisco, peloncito blanco ó aurinela; almendros 5 clases, entre ellos la almendra dama ó de la princesa.

Naranjos.—La monstruosa, de fruta enorme, llamada vulgarmente de Mr. Prudent, la selecta del Brasil sin pepitas; la enana que á la altura de dos pies se cubre de flores y frutas, la de hombligo 2 clases, con pepita y sin ella, el nobilis ó el gran mandarin que dà la fruta mas esquisita de todas las especies conocidas; la de Tucuman, de la Rioja, de Orán de Salta, de Sta Cruz de la Sierra; y la espinosisima.

Limones.—Dulce esquisito, agrio-dulce, real *melongenæ formis* ó de berengena muy grande, chicos y sutiles.

Cidra.—Una clase, su fruta enorme bien conocida.

Limas.—3 clases, dulces grandes, dulces chicas, y agrias.

Naranja—agria del todo, la mejor, para naranjada y confites.

Toronja—Una clase; y otras seis clases de la misma familia.

NOTA—El naranjo monstruoso es conocido tambien por Shadock, Pampelmous y Decumana.

Berberis.—3 clases, violaceus sinensis y asiaticus, arbustos de adorno que dan flores y frutas. las últimas para haces encurtidos y dulces.

Granados

PLANTAS DE ADORNO.

Cactus ó tunas un gran número, entre ellas el cactus cuadrangularis y el grandiflores, que dán flores de olor de vainilla, de poca duracion, pues es de 24 horas. pero de fruta deliciosa del grosor de un regular ananas, de un gusto mas esquisito y de hechura del mismo ananas, sin espinas, color rubí y transparente. Cactus triangularis, de flores azules magníficas, duraderas; el speciosus ó de Bomplan bien conocido. el proliferus, el mas pequeño de todos, hermosísimo por su talla, y su color colorado vivo y verde obscuro, sus flores amarillas manchadas de colorado, dobles, duran mucho &c.

Helistropium peruvianum, hibiscus ó althea, varias clases con flores dobles, jazmines de varias clases, mamea americana, precioso arbusto por su follage y hermosas flores y de fruta esquisita; myrtho 3 clases; laurel-rosa 2 clases: gleditzia inermis y triacanthos; rosas de todas clases entre ellas la hermosa de Borbon; lilas 2 clases, el de Persia y el de Varin el mas hermoso de la especie; thuya orientalis ó el arbol de vida: ceris siliquastrum ó árbol de la Judea, 2 clases; yuca 2 clases, gloriosa y draconis, magníficas plantas; robinia alba ó pcudo acacia &c. Una infinidad de clases de árboles, arbustos, arbustitos y de plantas herbaceas vivaces de adorno, cuya enumeracion es demasiado larga.

El propietario responde de la clase y sanidad de las plantas que salen de su establecimiento. j22 15pd5

☞ NOTA.—Eduardo Holmberg previene á los aficionados, que las plantas de cualquiera especie que sean, que se venden, se han vendido, ó se vendan por las calles, no son procedentes de su establecimiento.

Se necesitan

EN una familia del pais dos cuartos amueblados para un caballero extrangero, soltero. El que los tenga se servirá dirigir una esquela á esta imprenta, con as iniciales P. L. j28 3p

Aviso

A los que tengan Quintas.

UN hombre inteligente en todo trabajo de quinta, necesita una chacra ó quinta, bien sea arrendada ó bajo cualquier otro convenio que le haga cuenta. Tambien puede producir recomendaciones. Quien lo necesite ocurra á la calle de la Piedad No. 432. jun30 3p

AVISO INTERESANTE.

SE han recibido ultimamente los artículos siguientes en casa de Guerin, Seris y Ca. calle de Potosí núm. 109.

Tiradores de goma, seda y otros surtidos.
Perfumeria surtida.
Guantes de todas clases para hombres y señoras.
Cepillos para ropa.
Cruces y medallas en cobre.
Sortijas y alfileres diversos.
Lamparitas manuales.
Cajitas de carton para niñas.
Peinetitas de marfil.
Cadenas de gusto doradas.
Evillas para cinturones.
Zarcillos dorados y en perlas.
Collares en perlas.
Abanicos de nacar, hueso y coco.
Candeleros de platina.
Cubiertos en metal de Argel.
Cajitas para guardar té.
Saleras y aceiteras de cristal.
Lacre colorado para embotellar vino.
Raquetas y volantes.
Capricho en piezas.
Guitarras.
Goma laca para sombreros.
Cintas de razo y de otras clases.
Prunela para pantalones.
Papel de cartas.
Seda desflocada.
Merino de color.
Braseritos, despabiladeras de platina, &c. &c. &c. j28 1fis.

¡Viva la Federacion!

Aviso á los acreedores de Don Federico Owerveg.

PARA el dia 4 del mes de Julio entrante. se convoca, cita y emplaza á todos los acreedores del prófugo Federico Owerveg, para que concurran á las 11 de la mañana al Salon Consular á junta general de acreedores que debe celebrarse en en ese dia por disposicion del Tribunal en auto del 26 del presente Junio: advirtiéndose à los acreedores que en el acto de la junta deberán presentar los documentos que comprueban sus créditos. Por mandato de los Señores Prior y Cónsules se avisa por edictos y en los diarios Buenos Aires Junio 27 de 1836.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano primero del Consulado
j30 3p

Interesante

A las Casas de Familia.

EN la esquina calle de Charcas No. 15 se halla de venta leña de espinillo seca y de la mejor clase, al precio de seis astillas por un real. Se vende por mayor y menor j30 3p

RETRATISTA.
Profesor de dibujo y de pintura.

EL SR. D ALFONSO FERMEPIN, Retratista de Paris y recien llegado de aquella capital, ofrece sus servicios al público de esta ciudad, en todo lo que corresponde á su arte. Retrata al oleo y en miniatura al gusto del que ocupare, ocurriendo las personas que deseen retratarse á su casa calle de la Piedad num. 17, donde podrán imponers de sus obras y ver la perfecta semejanza que caracteriza sus retratos.

¡VIVA LA FEDERACION!

Batallon Restaurador.

De órden del Sr. Coronel Gefe del cuerpo, son llamados al servicio para el mes entrante Julio. las compañias Cazadores y Artillería. Todos los individuos que las componen se presentarán el 30 del corriente en la Mayoria para ser abonados. El Sr. Coronel no perdonará á los inasistentes. Buenos Aires, Junio 25 de 1836.

P. C.—*Hilario Rodriguez*

Se vende

Una casa que tiene cuatro piezas habitables, pozo de balde, lugar y cocina, con 40 varas de fondo, todo cercado de pared, y se dá en un precio acomodado. Sita calle de las Artes No. 260. En la calle de Tucuman No. 105 darán razon
j28 6p

Plumas de escribir

DE
PRIMERA CALIDAD.

HAY de venta en el remate de Tomas Gowland calle de la Reconquista número 107 j18.

SE VENDE

UN armazon con vidrieras como para todo arte ó giro; se dá en un precio muy barato. Puede verse en la calle de la Reconquista No. 59, donde está la llave.
j28 5pdI

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.